



REGLAMENTO COPA ESPAÑA-AUDI

CTOS. DE ESPAÑA ESQUI ALPINO U16/14

TEMPORADA 2018-2019

Preámbulo

La Copa España (CE) de la Real Federación Española Deportes de Invierno, se trata de una competición que aglutina en una competición en forma de circuito, en la que pueden participar todas las FFAA que pertenecen a la RFEDI.

La CE tiene como objetivos:

- Agrupar a corredores de todas las FFAA en una competición nacional
- Premiar la regularidad de los corredores
- Generar más competitividad entre los corredores

Normativa General

Artículo 1: Categorías y Modalidades

La Copa España de la Real Federación Española Deportes de Invierno, se realizará en 3 fases para U14 y en 4 fases para U16 (la última dentro del Campeonato de España Infantil U16/14), celebrándose cada una de ellas en tres días, organizando las pruebas de **SL, GS y SG**, para las categorías **U16** y **U14** de forma conjunta, excepto el Trofeo Spainsnow - Fase Apertura que únicamente la disputarán los U16 en dos días de competición, GS clasificatorio y PL. La Combinada Alpina sólo se realizará para U16 en la Fase Final Cts. España.

El Slalom (SL) y el Slalom Gigante (GS) se disputarán a dos mangas obteniendo puntos de Copa de España en la manga mejor clasificado y en la clasificación final. Un deportista no clasificado o que no saliera en la primera manga podrá participar en la segunda y conseguir puntos de Copa de España si se clasifica en dicha manga, no así puntos RFEDI.

Artículo 2: Fases

La CE U14/16 constará de diferentes fases, compuesto de 11 días de competición en total para U16 y 9 días de competición para U14.

- Trofeo Spainsnow-Fase Apertura (U16), GS (Clasificatorio) + Paralelo SL
- 1ª Fase: SG, GS y SL
- 2ª Fase: SG, GS y SL
- Fase Final y Campeonatos de España: SG, GS y SL (CA para U16)

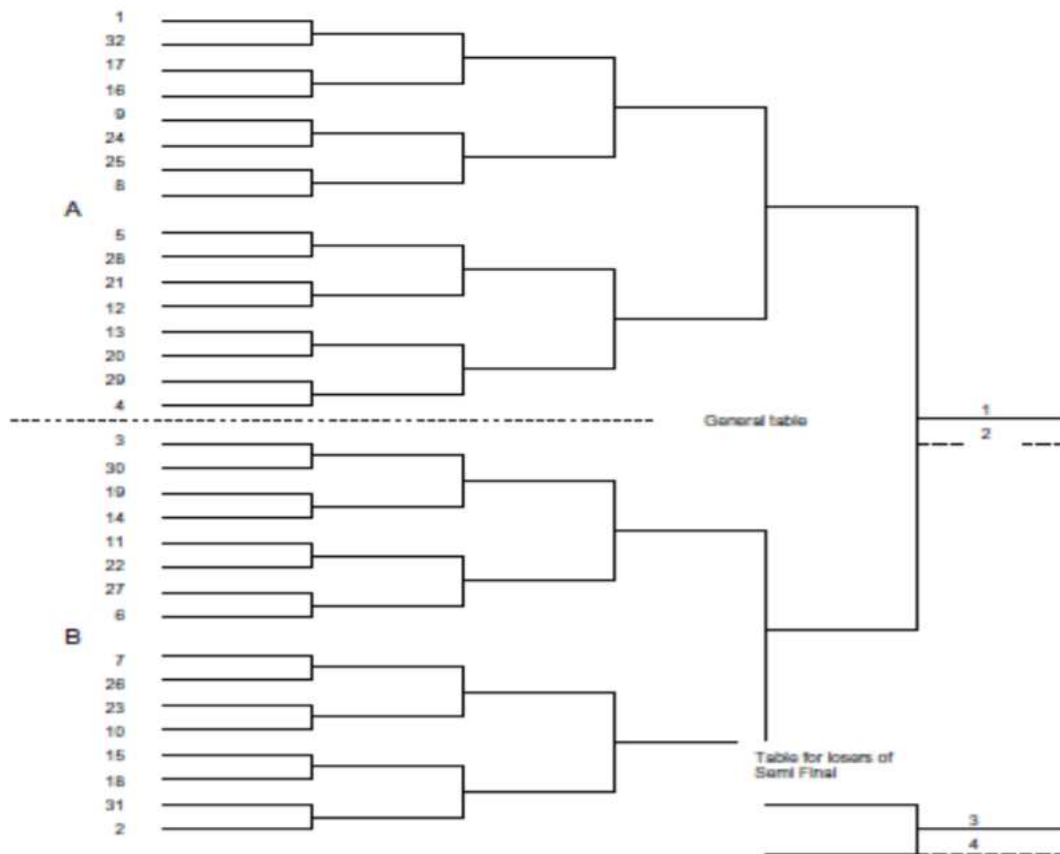
Los deportistas clasificados en cualquiera de las Fases de Copa España y que pretendan participar, deberán inscribirse en las 3 pruebas (SG, GS y SL) de cada Fase a la que estén clasificados.

El Trofeo Spainsnow-Fase Apertura, únicamente para U16 y se disputará en la estación de esquí indoor Madrid SnowZone.

El GS Clasificatorio, será un trazado marcado con puerta de GS con distancia de PL, se disputará a 2 mangas y el cupo de participación será el que corresponda a cada FFAA para U16 (según Art. 6).

La suma de tiempo de las 2 mangas dará la clasificación final, otorgando puntos CE a los 32 primeros clasificados.

PARALELO (PL): Los 32 deportistas clasificados para Hombres y Damas disputarán el Paralelo en eliminatorias con los emparejamientos tal y como marca el RIS.



La 1ª y 2ª Fase, en la medida de lo posible se realizarán 2 carreras de SG en 1 mismo día, en la Fase Final 1 carrera de SG para U14 y Combinada Alpina para U16. El trazado de los dos SG podrá ser el mismo para ambas carreras, siempre que las condiciones de la pista lo permitan, según criterio del Jurado de la carrera.

En la **Fase Final** se realizará la COMBINADA ALPINA sólo para U16. Siendo la clasificación la suma del tiempo de la manga de SG y la de SL que se realizará el mismo día del SG.

La estación de reserva para todas las Fases será Espot, exceptuando la Fase Apertura.

Artículo 3: Desnivel

Todas las variables técnicas referidas a las distintas disciplinas se regirán según los Reglamentos Internacionales en vigor (Ris) P.ej: Desniveles, número de puertas/cambios de dirección, distancias entre puertas, figuras, etc.

	U14 – U16
SL	100/160 m.
GS	200/350 m.
SG	250/450 m.

Artículo 4: Esquí

Para las pruebas de Súper Gigante (SG), la longitud *recomendada* de los esquís en **U14** será como mínimo de 170 cm. Para el resto de disciplinas en U14 como para la totalidad de las disciplinas U16 se aplicará lo reglamentado por la FIS en los reglamentos de material (Alpine Competition Equipment).

Artículo 5: Puntos CE

Las pruebas de las distintas fases de la Copa de España puntuarán para puntos RFEDI, a excepción de la Fase Apertura de U16 a celebrar en Snowzone, según lo reglamentado para dichos puntos en el Reglamento Alpino RFEDI y con una **penalización de 0,00 puntos**.

En las tres fases se obtendrán puntos de Copa de España, de acuerdo con el baremo que se acompaña, tomándose los puntos de la mejor manga de SL más los de la clasificación final del SL, la mejor manga de GS más los de la clasificación final del GS, la clasificación final en el SG.

También los puntos de la Fase Apertura en modalidad Paralelo.

En caso de que se celebrara un GS a una sola manga, la puntuación para CE será únicamente la de la manga celebrada y no duplicará puntuación por ser también la clasificación final de esa prueba.

La clasificación final de las pruebas (en el caso de dos mangas), para la adjudicación de puntos CE, se determinará mediante la suma de los tiempos obtenidos en las dos mangas.

Los Puntos de CE para el GS clasificatorio de la Fase Apertura serán:

Clas.	Punt.	Clas.	Punt.	Clas.	Punt.
1	100	12	22	23	10
2	80	13	20	24	9
3	60	14	19	25	8
4	50	15	18	26	7
5	45	16	17	27	6
6	40	17	16	28	5
7	36	18	15	29	4
8	32	19	14	30	3
9	29	20	13	31	2
10	26	21	12	32	1
11	24	22	11		

Los 4 primeros clasificados en el PL se obtendrán según las eliminatorias superadas y para la clasificación final (y puntos obtenidos) se tendrá en cuenta la eliminatoria no superada y seguirá el orden de la clasificación obtenida en el GS Clasificatorio. Tal y como hace la FIS para SX.

Quedando la clasificación así:

Clasificación PL	Punt.	Puntos según orden GS Clasificatorio
1	100	
2	80	
3	60	
4	50	
5 – 8 (Eliminados en 1/4 F)		45,40,36,32
9 – 16 (Eliminados en 1/8 F)		29,26,24,22,20,18,16,15
17 – 32 (Eliminados en 1/16 F)		14,13,12,11,10,9,8,7,6,5,4,3,2,1,1,1

Los puntos de la Copa de España, por manga y por conjunto de las dos mangas según clasificación, serán adjudicados a los 30 primeros y de la siguiente manera:

Clas.	Punt.	Clas.	Punt.	Clas.	Punt.
1	100	11	24	21	10
2	80	12	22	22	9
3	60	13	20	23	8
4	50	14	18	24	7
5	45	15	16	25	6
6	40	16	15	26	5
7	36	17	14	27	4
8	32	18	13	28	3
9	29	19	12	29	2
10	26	20	11	30	1

Existirá un dorsal de “Líder” para cada categoría, en hombres y damas, que identificará al primer deportista clasificado de la Copa de España en el día de la competición.

Artículo 6: Cupos de participación

La cuota de participación por Federaciones Autonómicas en ambas categorías conjuntas, hombres y damas, para la **Fase Apertura, 1ª y 2ª Fase de la Copa de España**, se calculará en base a **la primera lista de puntos RFEDI** y al número de corredores que figuran entre los **100 primeros** de la primera lista, según el siguiente baremo:

Federación sin ningún deportista	2 deportistas
Federación con 1 a 3 deportistas	4 deportistas
Federación con 4 a 6 deportistas	6 deportistas
Federación con 7 a 10 deportistas	10 deportistas
Federación con 11 a 15 deportistas	14 deportistas
Federación con 16 a 20 deportistas	20 deportistas
Federación con 21 a 25 deportistas	26 deportistas
Federación con 26 a 30 deportistas	30 deportistas
Federación con más de 30 deportistas	36 deportistas

Cupo extra extranjero para países con convenio con la RFEDI

Para los deportistas de países con convenio con la RFEDI la organización concederá 2 plazas por categoría y sexo para cada Fase de la CE. Uno de esos corredores y a determinación de su Federación Nacional, tendrá derecho a estar en la primera serie de los 30, los otros correrán al final de los Españoles.

El máximo de participación en cada una de las fases conjuntas de U16-U14 será de 140 deportistas (de ambas categorías y género), y **en la Fase Apertura Trofeo Spainsnow para U16 será de 114 deportistas**. Si hubiese solicitud de países con convenio con la RFEDI, se ampliaría el cupo total del evento.

Teniendo en cuenta este máximo de deportistas, el baremo anteriormente aludido se obtendrá de la primera lista de puntos de la temporada 2018-2019. Tomando la media de los 100 primeros en U14D, U14H, U16D y U16H, el cupo de participación para todas las fases de CE por federaciones es el siguiente:

FED. AUT.	cupo para Trofeo Apertura	cupo para Fase 1ª y 2ª
CAT	36	45
ARA	20	25
ANZ	10	12
MAD	10	12
NAV	6	7
AST	6	7
CyL	6	7
VAS	4	5
RIO	4	5
VAL	4	5
CAB	4	5
GAL	2	2
MUR	2	2

La Federación Autonómica co-organizadora de la competición, de la fase I, II y Fase Final/Cts. De España, podrá aumentar el cupo de participación hasta completar el máximo de 140 deportistas Españoles.

Cada FFAA podrá hacer libre uso del cupo de participación que le corresponde según el cuadro anterior. Pero se deberá tener en cuenta lo siguiente, para poder garantizar la organización de las competiciones en cada una de las Categorías:

- FFAA con participación de 0 a 5 deportistas. Libre distribución de deportistas por categoría y sexo.
- FFAA con participación de 6 a 11 mínimo 1 deportista en cada categoría y sexo.
- FFAA con participación de 12 a 20 deportistas, mínimo 2 deportistas en cada categoría y sexo.
- FFAA con participación de 20 a 44 corredores, mínimo 5 deportistas por categoría y sexo.

Artículo 7: Inscripción y Forfait

En todas las fases de la Copa de España, así como en el Campeonato de España, se establece una cuota de inscripción de **20,00 euros** por cada corredor y día de competición.

Las inscripciones se realizarán a través de la EXTRANET de la RFEDI.

La Organización, en los cuatro eventos de la Copa de España y durante los días que duren las competiciones, deberá facilitar forfait de libre circulación para los deportistas, y los entrenadores con una relación de uno por cada cinco corredores inscritos. Para percibir el forfait gratuito los entrenadores, deberán estar en posesión de la licencia nacional RFEDI.

Asimismo, facilitará forfait a los Jefes de Equipo y miembros de la organización de la RFEDI.

Artículo 8: Orden de Salida

Orden de salida por categorías y sexo. La organización deberá marcar un trazado para U16 y otro para U14 para el SL y el GS, no para el SG. Pudiendo ser del mismo desnivel y compartiendo caseta de salida y zona de llegada para ambos trazados. Prioritariamente las Damas saldrán por delante de los Hombres. Si por motivos extremos solo se pudiese marcar un trazado para todas las categorías y sexo, el orden de salida sería: U14D, U14H, U16D y U16H.

En pruebas de DOS MANGAS:

- En la primera manga, el orden de salida en todas las pruebas se establecerá en base a:
 - Sorteo de 1ª Serie de 30 mejores deportistas según ranking de puntos RFEDI (de la última lista publicada) en la primera prueba y puntos Copa España en las siguientes. Por sorteo.
 - A continuación todos los demás deportistas por ranking de puntos RFEDI (de la última lista publicada) en la primera prueba y puntos Copa España en las siguientes.
 - A continuación sorteo universal entre todos aquellos deportistas que no dispongan de ranking o puntos CE.
- En la segunda manga, se saldrá por tiempos invertidos de los deportistas clasificados en la 1ª manga. Es decir, el mejor tiempo de la primera manga saldrá el último de la segunda manga de los deportistas clasificados en la primera manga. A continuación saldrán los deportistas descalificados, no llegados y no salidos en la primera manga y saldrán los últimos en orden inverso a su posición de salida de la primera manga.

En las fases primera y segunda de la Copa España, si se celebrase un segundo SG, el orden de salida será el orden invertido sobre el sorteo del primer SG.

Artículo 9. Plazas clasificatorias

9.A., Después de la celebración de la primera fase de CE, los 6 primeros para U16 y los 4 primeros para U14, clasificados según suma de puntos CE, hombres y damas, tendrán plaza nominativa directa para la segunda fase de la CE. (Según regula la FIS Quota para competiciones internacionales de esta categoría).

9.B., La clasificación para la Fase Final de la Copa de España/Campeonatos de España **U16 y U14**, hombres y damas, se obtendrá de la suma de los puntos de CE obtenidos durante todas las fases celebradas, obteniendo una participación nominal de los 30 primeros del Ranking CE por categoría y sexo.

Para cualquier clasificación, en caso de empate quedará clasificado por delante el corredor que tenga más primeros puestos, segundos, terceros, etc...

Cada Federación Autonómica, para la Fase Final de la Copa de España/Campeonatos de España **U16 y U14**, dispondrá de un cupo de libre designación, además de estos 30 primeros clasificados por categoría y sexo, que se obtendrá proporcionalmente al número de deportistas totales que hayan clasificado para la fase final, siguiendo el baremo siguiente:

Federación con 0 a 5 deportistas	2 deportistas
Federación con 6 a 15 deportistas	4 deportistas
Federación con 15 o más deportistas	5 deportistas

Artículo 10. Clasificación y Premios Copa España

Se concederán trofeos a los tres primeros clasificados por categoría y sexo, en todas las fases.

Se concederá título de **Campeón de la Copa de España** a los tres primeros clasificados en las categorías de **U14 y U16**, en hombres y damas, como resultado de la suma de los puntos CE obtenidos de todas las fases disputadas según categoría y sexo.

Se realizará una clasificación por Clubes. Dicha clasificación saldrá de la suma de puntos del mejor corredor por categoría y sexo de cada Club en cada prueba de cada fase. De la suma de la puntuación obtenida en cada fase, se obtendrá esta clasificación de los tres mejores clubes.

Estos clubes tendrán derecho a presentar solicitud de inscripción de participación en La Scara (de acuerdo al procedimiento establecido en la RFEDI en cuanto a inscripciones en pruebas internacionales), de la siguiente forma: el primer club clasificado propondrá a 4 deportistas; y el segundo y tercero a tres cada uno, hasta completar un total de 10 deportistas.

Artículo 11: Campeonato de España

En la Fase Final se celebrará también el **Campeonato de España** y se concederán medallas **a los tres primeros** clasificados en cada categoría y sexo, según los resultados **oficiales** obtenidos en cada modalidad de SL, GS y SG.

Así mismo para los U14 se establecerá una clasificación de Combinada, que resultará de la **suma de tiempos** de carrera de SG y SL. Si no se celebrara la prueba de SG se tomarán los de GS.

Para los U16 se realizará COMBINADA ALPINA, obteniendo la clasificación de la suma del tiempo de las mangas del SG y del SL que se celebrará el mismo día del SG, siendo el SL a una sola manga y de longitud/desnivel según el mínimo que marca el RIS para U16.

Artículo 12: Programa

Por parte de la Organización y, con **un mes de antelación**, se comunicará el Programa a las Federaciones Autonómicas, así como la relación de hoteles, especificación de precios, categorías, etc., y las condiciones particulares más favorables para los atletas.

Artículo 13: Competiciones Internacionales

Para participar en cualquier competición Internacional FIS-Children, los deportistas deberán estar entre los 20 primeros del ranking CE en el momento de realizar la inscripción para la competición Internacional. Las inscripciones deberán ser recibidas 15 días antes de la fecha y el CA de la RFEDI determinara la selección final.

Para las competiciones que se participe bajo la tutela de la RFEDI, que en principio serían: TROF. BORRUFÁ (AND), OPA CUP U16 (SUI) y TROF. SCARA (FRA), la selección se hará en base al cupo de participación que conceda la organización y el criterio de selección será el siguiente:

U14 Primera plaza: Ranking Copa España.

Segunda plaza: Criterio técnico

U16 Primera y segunda plaza: Ranking Copa España

Tercera plaza: Criterio técnico

Mismo cupo de participación y criterio de selección en hombres y damas.

En el supuesto de que la Organización otorgue un cupo gratuito inferior a 10, tendrán prioridad los U16.

(Ver Reglamento de Participación en Competiciones Internacionales.)

Normativa específica para la Temporada 2018/2019

Artículo 1: Categorías

Podrán tomar parte en esta Copa de España aquellos corredores U16/14, hombres y damas que, siendo seleccionados por su Federación Autonómica, se encuentren incluidos dentro de los grupos que a continuación se detallan:

- **U14:** Los nacidos en los años 2005 y 2006
- **U16:** Los nacidos en los años 2003 y 2004

Artículo 2: Trofeo Spainsnow Fase Apertura

En la **Fase Apertura**, Trofeo SPAINSNOW, a celebrar en el Madrid SnowZone el 17-18 de noviembre de 2018.

Artículo 3: Fases

La **1ª Fase** de la Copa de España, para U16/14 se celebrará los días 18, 19 y 20 de Enero de 2019 en la Estación de Sierra Nevada, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Andaluza. Siendo Espot la estación reserva.

La **2ª Fase** de la Copa de España, para U16/14, se celebrará los días 1, 2 y 3 de Marzo de 2019 en la Estación de Astun, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Aragonesa. Siendo Espot la estación reserva.

La **Fase Final** de la Copa de España/Campeonatos de España, para U16/14 se celebrarán los días 22, 23 y 24 de Marzo de 2019 en la Estación de La Molina, organizado por la RFEDI y compartida con la Federación Catalana. Siendo Espot la estación reserva.

Artículo 4: Cambio de sede

La Organización de las competiciones garantizará la celebración de las mismas en las fechas previstas, comunicando a las FFAA con **15 días** de antelación si prevén un cambio de lugar de celebración.

Artículo 5: Delegados Técnicos

El Comité de Delegados Técnicos de la Real Federación Española Deportes de Invierno designará los *Delegados Técnicos* que actuarán en la CE Audi.



Artículo 6: Coordinador Copa España

La Real Federación Española Deportes de Invierno nombrará a un Coordinador para las fases de la CE Audi. , que actuará como Juez Árbitro dentro del Jurado, o en quien éste delegue.

Artículo 7: Trazadores

La Real Federación Española Deportes de Invierno designará a los trazadores en todas las pruebas de CE y para optar a ello, deberán tener una titulación mínima de Técnico Deportivo Superior (TDS). En caso de que en algún evento de CE no hubiera algún técnico que cumpla los requisitos propuestos, el Coordinador de la RFEDI de la CE podrá nombrar un trazador entre los técnicos presentes.

Artículo 8: Abridores

La Organización tendrá previstos un mínimo de 3 abridores de pista, con nivel de esquí acorde con la categoría de esta competición.

Artículo 9: Comité Organizador

Cualquier tema no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el *Comité Organizador del Campeonato*.